



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID 2322-211-L115 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015".

DECRETO EXENTO Nº 3980

VALLENAR, 11 NOV. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento Nº 3889 de fecha 04 de noviembre de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-211-L115 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015"

El Artículo 9º de la ley Nº 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la licitación ID 2322-211-L115 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PROYECTO FNDR 4º CAMPEONATO DE BASQUETBOL CADETE ENCESTANDO UN FUTURO 2015", según Artículo 9º Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio no se presentaron ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/JVR/JBA/HAC/hac.-